



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION " A " 2676

20/03/98

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
RUNOR 1 - 267.
Presentación de informaciones
al Banco Central. Incumplimien-
tos.

Nos dirigimos a Uds. para llevar a su conocimiento que la nota a que se refiere la Comunicación "A" 2560 (Circular OPASI 2, Capítulo I, punto 1.6.4. Reglamentación de la cuenta corriente bancaria) quedara comprendida, a partir de la información correspondiente al primer trimestre del corriente año, en los términos del Capítulo II de la Circular RUNOR - 1.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero
Gerente de
Régimen Informativo

Alejandro G. Henke
Subgerente General del
Area de Coordinación Técnica